



INFORME SECRETARIAL. 50001311000120180043000. Villavicencio, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La secretaria,

[Firma]
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 27 ENE 2021

de dos mil veintiuno (2021)

Téngase a la abogada MARIA ELVIA BULLA GAITAN como apoderada de los señores EDGAR EDUARDO RINCON RODRIGUEZ, ADRIANA LIZETH DUARTE RODRIGUEZ y JAMES LEWIS RODRIGUEZ, en los términos y para los fines del poder conferido.

El anterior pronunciamiento se hace por omisión de ello en el auto de apertura del presente trámite.

Téngase a los señores EDGAR EDUARDO RINCON RODRIGUEZ, ADRIANA LIZETH DUARTE RODRIGUEZ y JAMES LEWIS RODRIGUEZ como herederos por transmisión de la causante EDILMA RODRIGUEZ MERA (QEPD) dentro de la sucesión de la causante DIOSELINA MERA DE RODRIGUEZ, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario.

Téngase por agregado el paz y salvo de la DIAN.

Finalmente, para que tenga lugar la AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso, señálese la hora de las 3 pm del día 14 del mes 01 jul del año 2021.

Se advierte que la misma será **VIRTUAL** teniendo en cuenta el Decreto de Emergencia Sanitaria expedido por el Gobierno Nacional y que las actas de los inventarios y avalúos deben ceñirse a lo normado en el Art. 34 de la Ley 063 de 1936.

NOTIFIQUESE,

[Firma]
PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. 006 del 28 ENE 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria *[Firma]*